

Valledupar, 22 de julio de 2026.

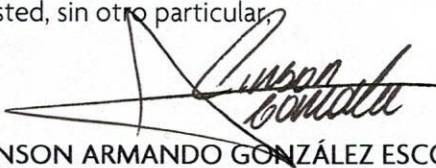
Señor (a)
IVAN DARIO GARCIA SIERRA
Calle 1#33C-21
Valledupar

Asunto: *aceptación de propuesta dentro del proceso de contratación para la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PROCESOS DE AUDITORIA Y CONTROL FISCAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA - INDER VALLEDUPAR”*

Cordial saludo,

Por de la presente y con el respeto que me asiste me permito comunicarles que el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar aceptó su propuesta dentro del proceso de contratación directa No. CD -187 de 2026, cuyo objeto consiste en “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PROCESOS DE AUDITORIA Y CONTROL FISCAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA - INDER VALLEDUPAR”

De usted, sin otro particular,



ALINSON ARMANDO GONZÁLEZ ESCORCIA
Director General
INDER-Valledupar

Proyectó y Elaboró: Dalida Mercedes Jiménez Fuentes jefe, Contratista Oficina Jurídica y Contratación
Revisó y Aprobó: Johanna Patricia Romero Trespacios, jefe Oficina Jurídica y Contratación

	INSTITUTO DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER - VALLEDUPAR FORMATO EVALUACION DE LA OFERTA	Código: FT-JC-17
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 0.4
		Pág: 1-1

Valledupar, 22 de julio de 2026

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PROCESOS DE AUDITORIA Y CONTROL FISCAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA - INDER VALLEDUPAR". Procede esta Dirección General a realizar la verificación de la propuesta y los documentos adjuntos a la misma, así:

1. DATOS DEL CONTRATISTA:

Contratista	IVAN DARIO GARCIA SIERRA
Identificación	C.C. N° 1065133999 del Copey
Dirección	Calle 1#33c-21
Teléfonos	3016662784

2. REQUISITOS HABILITANTES:

Criterio	Requisito	Cumple
Capacidad	El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que se encuentra en capacidad de cumplir el objeto contractual y que tiene disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato	Si
Idoneidad	Título de Técnico o Tecnólogo	Si
Experiencia	El proponente debe tener entre doce (12) meses de experiencia laboral con entidades públicas o privadas.	Si

3. DOCUMENTOS HABILITANTES:

El proponente adjuntó a su oferta de servicios la hoja de vida con todos sus soportes

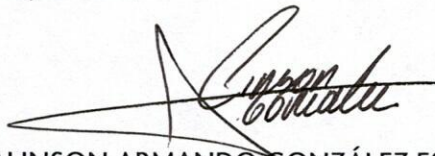
Documentos	Aportado
Propuesta	Sí
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	Sí
RUT	Sí
Copia Tarjeta Profesional o certificado de vigencia	Sí
Formato único de Hoja de vida de la función pública.	Sí
Formato único de declaración juramentada de bienes y rentas y conflicto de intereses ley 2013/2019	Sí
Certificado de afiliación estado activo (salud, pensión, arl) como cotizante.	Sí
Certificado de antecedentes Fiscales.	Sí
Certificado de antecedentes Disciplinarios.	Sí
Certificado de antecedentes Judiciales y RNMC.	Sí
Certificaciones que documenten la idoneidad.	Sí
Certificaciones que documenten la experiencia.	Sí
Examen médico ocupacional.	Sí
Copia de la libreta militar del representante legal (varón, menor de 50 años).	Si
Constancia de creación de usuario de SECOP II.	Sí
Certificado de existencia y representación legal	N/A

Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Si
Certificación de No inhabilidades ni incompatibilidades	Sí

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES:

Analizada la propuesta presentada por IVAN DARIO GARCIA SIERRA se concluye lo que siguiente: a) La oferta fue presentada dentro de la oportunidad debida. b) La oferta presentada satisface plenamente la necesidad. c) El proponente acepta todas las condiciones y especificaciones de la invitación incluyendo el valor del contrato y su forma de pago. d) La oferta proviene de oferente habilitado, por cuanto cuenta con la capacidad para ejecutar las obligaciones contractuales.
--

Responsable,


ALINSON ARMANDO GONZÁLEZ ESCORCIA
Director General INDER

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA INDER - VALLEDUPAR FORMATO CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Código: FT-JC-18
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág: 1-1

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta el marco legal contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015; y dando cumplimiento a las modalidades de selección, publicidad y selección objetiva, dentro de las cuales se establece taxativamente lo siguiente: *“Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita”*.

El Jefe de Oficina Jurídica del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad INDER – Valledupar, **JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS** Tiene la facultad de dar fe y certificar las constancias de idoneidad de las personas cuya oferta es estudiada para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

En virtud de lo cual, el suscrito funcionario

HACE CONSTAR:

Que se ha realizado revisión y estudio de la propuesta y hoja de vida de **IVAN DARIO GARCIA SIERRA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.065.133.999 del Copey, para la ejecución del objeto contractual “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PROCESOS DE AUDITORIA Y CONTROL FISCAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA - INDER VALLEDUPAR”.

CONCLUYE QUE:

Dicho proponente, está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato que se pretende celebrar, ha demostrado idoneidad para hacerlo y tiene experiencia directamente relacionada con el mismo, toda vez que esta acredita lo siguiente:

- Aportó título de bachiller.
- Tiene disponibilidad para la prestación del servicio de manera Inmediata.
- Aporto los demás requisitos habilitantes para celebrar la contratación.
- Tiene experiencia laboral, que fue adquirida con entidades públicas de orden local.
- No registra antecedentes del orden fiscal (contraloría), disciplinario (procuraduría), judicial (policía nacional), ni medidas correctivas.

Atentamente,


JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS
 Jefe de la Oficina jurídica y de Contratación